265

INFORME No.12

CONTRATO:	**458**	**DEL AÑO:**	**2024**
CONTRATISTA:	**LM INSTRUMENTS S.A.**	**C.C. / C.E. /NIT No.:**	**800.077 635-1**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**SEPTIEMBRE**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 160 509 088,00	$ 2 996 420,00	07 de junio de 2024	$ 157 512 668,00	363527
	$ 7 481 995,00	06 de junio de 2024	$ 150 030 673,00	363473 NC-5811
	$ 13 655 060,00	20 de junio de 2024	$ 136 375 613,00	364019
	$ 1 104 320,00	24 de junio de 2024	$ 135 271 293,00	364098
	$ 14 973 368,00	21 de agosto de 2024	$ 120 297 925,00	366253
	$ 3 646 041,00	21 de agosto de 2024	$ 116 651 884,00	366250
	$ 21 478 251,00	02 de septiembre de 2024	$ 95 173 633,00	LM-366698
	$ 3 674 000,00	09 de septiembre de 2024	$ 91 499 633,00	LM-366949
	$ 4 341 120,00	10 de septiembre de 2024	$ 87 158 513,00	LM-367031
	$ 10 065 615,00	18 de septiembre de 2024	$ 77 092 898,00	LM-367326
	$ 1 932 560,00	19 de septiembre de 2024	$ 75 160 338,00	LM-367353
	$ 2 996 420,00	19 de septiembre de 2024	$ 72 163 918,00	LM-367355

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	NR (3)	NA (4)	
1	Suministrar los ítems establecidos en el numeral 1 de la clausula cuarta, cumpliendo con las especificaciones técnicas, las cantidades solicitadas por el area técnica y dentro del termino indicado por esta Las cantidades se liquidaran y pagarán de acuerdo al consumo que	El contratista suministro de manera oportuna los insumos relacionados en la factura	x				Ingreso al inventario de Farmacia 101292 Factura LM-367355

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	presente la institución con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y conforme al valor unitario ofertado y aceptado sin exceder el valor total del contrato						
2	El contratista deberá asegurar las condiciones de segundad conservacion del producto durante la cadena de distribución (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	El contratista durante la ejecución del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservacion de los productos solicitados durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepción que reposa en el servicio farmacéutico
3	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rotulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepcion a satisfaccion de todos y cada uno de los insumos	El contratista ha cumplido a cabalidad con esta actividad	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion que reposa en el servicio farmaceutico
4	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega Siempre y cuando las características técnicas del mismo lo permitan En caso de que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmaceutico de la E S E para su aceptacion y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumira el cambio de dichos insumos	El contratista suministro los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses de la fecha de entrega	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion que reposa en el servicio farmacéutico
5	Al Entregar los Insumos El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de 8odega de Farmacia realice el proceso de recepción tecnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolucion de los errores encontrados en dicho proceso Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmaceutico	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realizacion el proceso de recepcion tecnico administrativa de los insumos y acepto los cambios y devoluciones de los errores encontrados	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción que reposa en el servicio farmaceutico

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	de la E S E Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No 27 -27 primer piso						
6	Documentos de Entrega Una vez adjudicados los insumos, el contratista debera presentar factura la cual debe contener ademas de los requisitos de ley, número del contrato adjudicado, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo medico, presentacion, concentración, cantidad facturada	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura	x				Factura adjunta en el informe de supervision
7	Tramite de la Factura El contratista deberá adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificacion de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura	El contratista adjunto certificacion correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa	x				Certificados anexos en el informe de supervisión No 12
8	Politica de Devolución El contratista debera aceptar la devolucion o cambio de los insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancias que se alleguen con errores logisticos a la Institución	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
10	El contratista deberá ser responsable de la recoleccion de los insumos vencidos para disposicion final	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
11	Tiempo de entrega insumos prioridad normal El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) dias calendario una vez sean solicitados	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas
12	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia El proveedor se comprometera en entregar los insumos en tres (03) dias calendario una vez sean solicitados	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
13	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotacion, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podra retornar el	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral En el evento de baja rotación de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado						
14	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos medicos, el contratista adjudicado se vera obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigacion por parte del Comite de Farmacia y Terapeutica y/o el Comité de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para retirarlos del contrato, así mismo el contratista está en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
15	El contratista debera efectuar la entrega de la totalidad de los insumos según solicitud, la cual se realizara mediante correo electronico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	EL contratista realizo de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
16	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
17	El contratista se comprometerá en efectuar la entrega de la totalidad de insumos segun solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al Informe de supervisión
18	El contratista debera garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecucion del contrato	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión

(1) Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2) Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

(2) Se cumplio parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3) Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo
(4) No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 458 DE 2024
HACE CONSTAR:

Que, **LM INSTRUMENTS S.A** , presentó los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS** (DISPOSITIVOS MEDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.), durante el mes de septiembre del año 2024

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRD			CERTIFICACION DE AREA TECNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SDBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 2.996.420,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor del Contrato

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmaceutico

Revisó. ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Lider del Servicio Farmaceutico

C C Carpeta del contrato
Elaboró Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa **LM INSTRUMENTS S.A.** con NIT. **800.077.635-1**

Suministró **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato No **458** de 2024 Factura (s) No **LM-367355**

por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 2.996.420,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual, cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No ingreso **101292**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 25 de septiembre de 2024

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmaceutico

Revisó ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Lider del Servicio Farmacéutico

Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIO FARMACEUTICO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CT 458

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Numero 0101292

Señores	LM INSTRUMENTS S A	Nro Doc/Factura	LM 367355	Fecha Factura	2024/09/25
NIT/C C	800077635 Señor (a) LM INSTRUMENTS S A	Fecha	2024/09/25		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

** DETALLE DE ARTICULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	TT	#-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	IVA	VALOR NETO
DMTR030	35G	HUMIDIFICADOR ADULTO CONDENSADOR HIGROSCOPICO	UN			400 00	6 295 00	478 420	2 996 420
								478 420	2 996 420

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2,996,420	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	2 899 477	0
24362501	Ambas	Internacional	RETE/IVA RESPONSABLES DE IVA	0	71 763	478 420
21362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	25 180	2 518 000
			TOTAL INTERNACIONAL	2 996,420	2,996 420	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT LOTE	FECHA VEN CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMTR030	HUMIDIFICADOR ADULTO CONDENSADOR HIGROSCOPICO	400 00 2310	2028/10/01 0000000-02		2008DM-0001838	

COORD SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha 2024/09/25 Hora 07 46 07 Usuario silviaer Terminal *

Periodo 2024/09 civmov 8 0 27

L M INSTRUMENTS S A
NIT 800077635 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Autorización de Numeración de Facturación
Electrónica No 18764061014440 Vigencia 24 meses
Del 2023 11 30 al 2025 11-30
Habilita rangos LM 357271 al LM 450000 IVA
REGIMEN COMUN
Actividad Económica Principal 4659

Factura Electrónica de Venta
LM 367355

FECHA	19	09	2024
VENCIMIENTO	17	01	2025

Semes Grandes Contribuyentes Direccion de Impuestos de Bogota Resolucion DDI-023769 del 29 de Noviembre do 2021
Somos auterretenederes a titulo de renta Resolución 006290 09/08/2018

AvalPay Center

COMPRADOR HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA E S E		PEDIDO 128245	Ref Cliente 458-2024
NIT 891800231 0		REMISION N/A	FORMA DE PAGO Credito
DIR CRA 11 No 27 27	CIUDAD TUNJA	CONTRATO 458-2024	PLAZO 120 DIAS
TELEFONO 7405030	CEL	EXPEDIDA BOGOTÁ D C	MEDIO DE PAGO Transferencia

Ne	REFERENCIA	MARCA		LOTE / VENCE	CANTIDAD	VR UNITARID	VR SUBTOTAL
1	LM 86 4333/761	L M INSTRUMENTS	Filtro intercambiador calor/humedad (HMEF) papel de celulosa corrugado tamano aduito ECO Maxi UNIDAD clas Ries lla 2021DM 0023541 Ref 4333/761	2310 01/10/2026	400	6 295	2 518 000
	Total Lineas	1					

Base gravable

SON DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

DEVOLVER "ORIGINAL LM" FIRMADO

SUBTOTAL	2 518 000 00
DESCUENTO	0
IVA	478,420
RETEFUENTE	0 00
RETEIVA	0 00
RETEICA	0 00
TOTAL	2 998 420 00

La mora en el pago causará interes maximo legal vigente Para las entidades del Estado se cobrara interesas de mora de acuerdo con el articulo 6o da la Ley 598 do Julio 18 de 2000
1) Se hace constar qua la firma del delegado por al comprador para recibir facturas o de una personas distinta del comprador indica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por al comprador para firmar confasar la deuda y obliga al comprador a pagar la deuda siempre y cuando la factura sa haya entregado en el domicilio del comprador o en sitio por éste indicedo y el cempredor no haya devuelto le factura o prasentado reclamo dantro del termino legal
2) Recibi e conformidad la mercancia de que trata esta factura y acepto el valor astipulado an la misma
3) La Mercancia vieja por cuenta y riesgo del compredor por lo tanto no aceptamos devoluciones raclamos por flate roturas mermas o pérdidas
4) Los items con () están excluidos de IVA (aplica Bienes Exantos Decreto 417 de 2020)

FAVOR NO APLICAR RETENCION A TITULO DE RENTA NI DE ICA

OBSERVACIONES
Basado on Pedidos do cianta 128245

Solicitamos la oportuna verificacion de la mercancia entregada y sus correspondientes observaciones a nuestro departamento de Servicio al cliente luego de 5 dias calendario de recibir la mercancia NO" se aceptaran reclames de ninguna indole pqrs@iminstruments com co

APROBADO POR

Favor pagar con cheque cruzado girado unicamente a LM Instruments S A o Consignación a la cuenta comontB No 043377050 de Banco de Begetá Cuenta Corriente No 20308475320 de Bancolombia favor no entregar dinero en efectivo a nuestros representantes de ventas

Esta factura se asimila en todos sus efectos logales a la letra de cambio articule 774, numeral 6 del codigo de comercio

Enviar soporte de pago el corree andres caideren@iminstruments com co

Carrera 880 Ne 25B-86 Oficina 510 PBX (571) 4272000 FAX (571) 4276868 A A 52778 Bogota D C Colombia
www iminstruments com co

PRIMERA ORIGINAL

Impreso por LM Instruments S A

Proveedor Tecnologico FACTURE SAS 900399741 / SAP Business One 800089902 1

CUFE 14ada1a027a5fda4db51099c8d32671c01b5f61e8ee6bb97219436c9408e17385899c44ba94465e0d5ed7b2c3359b7e4

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
L.M. INSTRUMENTS S.A.
NIT 800.077 635-1

CERTIFICA QUE

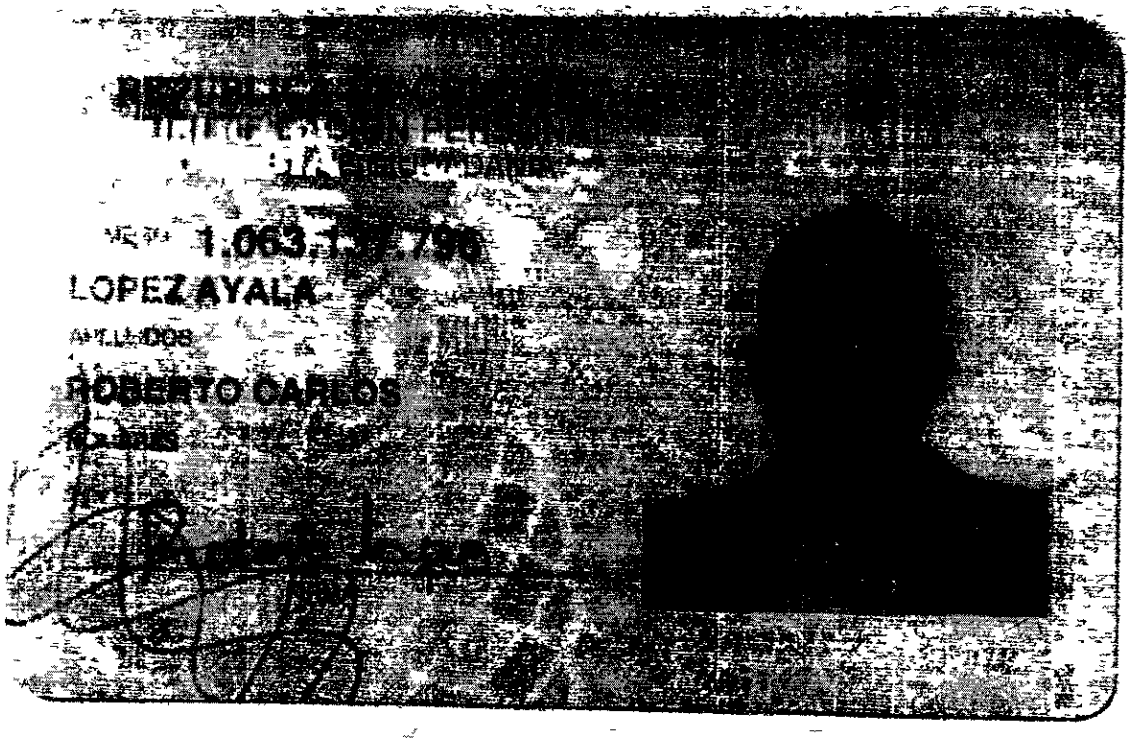
L M INSTRUMENTS S A , ha cumplido con el pago durante los 6 meses anteriores a la fecha de emision de la presente certificacion, por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Los últimos aportes fueron cancelados el 10 de septiembre 2024, según consta en planilla No 9473055769, (Pension agosto 2024, Salud septiembre 2024) conforme lo establecido por la Ley 789 de 2002, Articulo No 50, Paragrafo 2

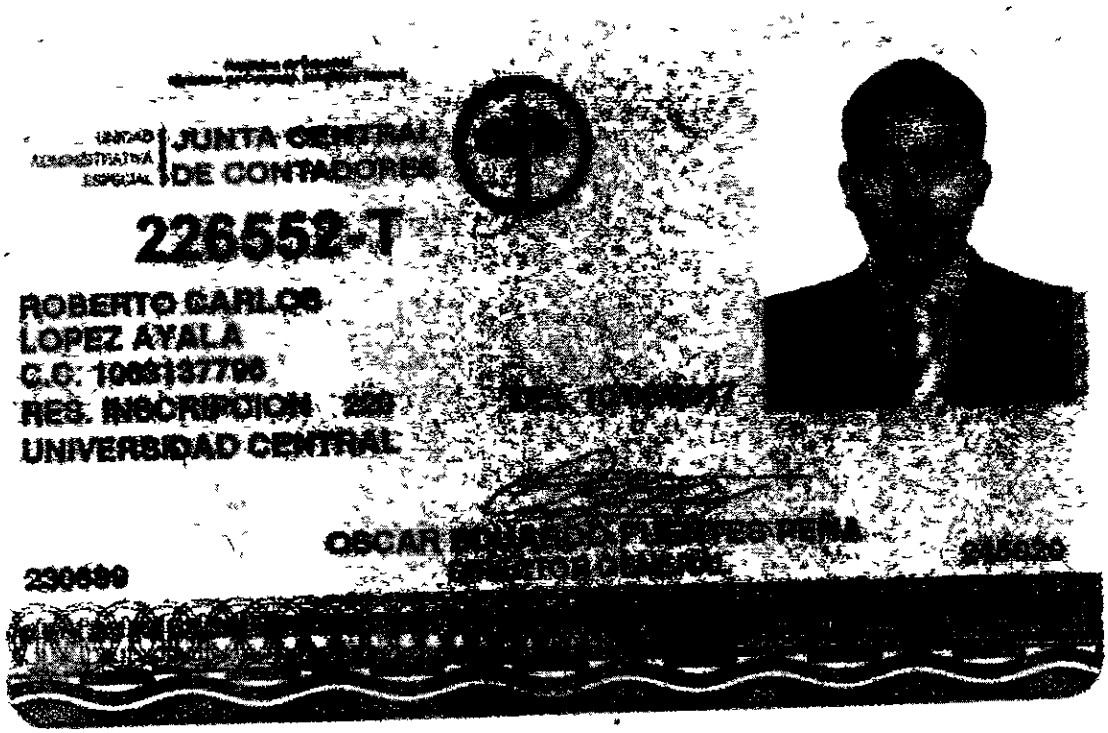
Lo anterior de acuerdo a soportes e informacion proporcionada por el departamento de contabilidad de la Compañia La informacion financiera, laboral contable y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañia

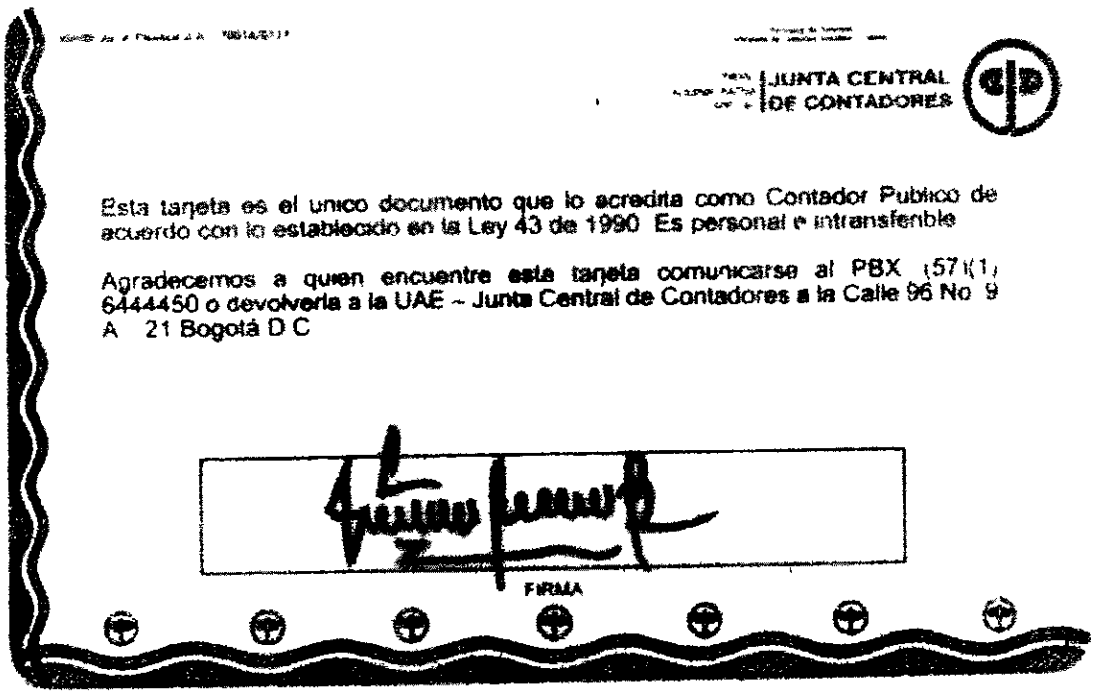
La presente certificacion se expide en la ciudad de Bogota, el 10 de septiembre de 2024 por solicitud de **L M INSTRUMENTS S A.**

ROBERTO CARLOS LOPEZ AYALA
Revisor Fiscal
TP 226 552-T
C C 1 063 137 796
Designado por Nariño y Asociados Auditores Consultores S A
Nit 830 099 877-9


LOPEZ AYALA
ROBERTO CARLOS


1.80
O+
M
12-JUL-
LORICA


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
226552-T
ROBERTO CARLOS
LOPEZ AYALA
C.C. 1088137705
REG. INSCRIPCION
UNIVERSIDAD CENTRAL
230699


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 Es personal e intransferible
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (571) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No 9 A 21 Bogotá D C
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **ROBERTO CARLOS LOPEZ AYALA** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 1063137796 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 226552-**T** SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www jcc gov co digitando el numero del certificado